

EL FILANTROPO

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.
(GRATIS)

AÑO V.

Guayaquil, á 20 de Febrero de 1898.

Número 29

EL FILANTROPO.

NUEVO AÑO ESCOLAR.

ESTÁ ya comenzado el nuevo curso de las Escuelas de Letras y Artes y Oficios de la Sociedad. A las asignaturas establecidas hasta ahora ha se aumentado la importante instalación del taller de Litografía, que viene á abrir á la juventud una productiva carrera artística desconocida, puede decirse, entre nosotros apesar de la necesidad que de ella se sentía.

El curso de 1897-1898 se ha inaugurado con la ingreso de un regular número de alumnos, cuyos padres estimulados, tal vez, por nuestras continuas excitaciones, los han confiado á los planteles que sostiene la Filantrópica del Guáyas. Y si esto significara el convencimiento de la utilidad y trascendencia de la educación del pueblo en los talleres, que es elemento primordial para su porvenir, nos congratularíamos de ello muy mucho; pues la instrucción popular no puede adquirir un desarrollo verdadero, sino cuando el obrero se persuade de la necesidad de aprender concienzudamente.

La ignorancia en el artesano constituye el empirismo, que es la abolición del arte y la causa generatriz del retroceso del trabajador y del estancamiento del progreso artístico de un país. El empirismo no produce sino la deficiencia, el defecto, la extravagancia, la rutina, el estragamiento, el descrédito.

¿Cómo podrá, en efecto, ser un verdadero profesor de Telegrafía el que no conoce fundamentalmente la teoría y secretos de la electricidad? ¿Cómo concibe un buen músico

co si es extraño al pentágono y á los principios del divino arte? ¿Cómo se explica un maestro constructor de edificios que no sepa geometría ni elementos de arquitectura? Es el absurdo.

Por eso somos y seremos incansables en aconsejar el aprendizaje sólido y reglamentado, á nuestra naciente clase obrera. Su provecho propio y el buen nombre del país demandan que nuestros artesanos sean lo que deben ser: hombres instruidos en su ramo, porque solo así podrán aspirar á su prosperidad y mejoramiento; de lo contrario, no pasarán de la limitada esfera de jornaleros de taller.

Esperamos, pues, que en el curso iniciado los resultados corresponderán á los afanes y anhelo de la Sociedad Filantrópica.

EL DIA.

Discurso del Dr. José L. Tamayo, miembro del Directorio de la Filantrópica pronunciado el 21 de Noviembre del año próximo pasado, en conmemoración del aniversario cuadragésimo octavo de la fundación de la Sociedad.

SEÑORES:

Cuarenta y ocho años atrás, fecha como ésta, un grupo de ciudadanos, reunidos en Asamblea, colocaron las bases de una institución benéfica que había de ejercer más tarde poderosa influencia para el desarrollo en nuestro pueblo del problema social, del problema de mayor trascendencia que filósofos y filántropos han puesto á la orden del día en el último tercio de nuestro siglo.

La simiente arrojada en el campo de la reforma germinó con dificultad, bajo el influjo de una atmósfera enrarecida por preocupaciones egoístas y antagónicas; pero el esfuerzo humano, que obra prodigios, logró, superando obstáculos, venciendo rivalidades, hacer desarrollar esa simiente, y verla convertida en árbol robusto que cobija, bajo su frondosa copa, á los pequeños, á los débiles, víctimas de la irritante desigualdad humana.

Esa institución, hoy vigorosa, cuyo nombre revela su obra redentora, la Sociedad Filantrópica, no es simplemente una agrupación benéfica establecida para matar necesidades físicas; es más: es factor principalísimo del porvenir de nuestra Nación, porque es fuerza que detiene la funesta invasión de sistemas destructores, porque es poder que dirige el desarrollo intelectual y el desenvolvimiento moral de las clases obreras, que son para los pueblos, lo que el torrente circulatorio es para el organismo; esto es, la vida misma.

Vientos de desastre se desatan sobre la sociedad humana. El hombre en la lucha por la existencia, enloquecido por el hambre, adopta el crimen como fórmula salvadora, y salvaje, en medio de la civilización, se entrega á monstruosos excesos, confundiendo en su furor famélico á oprimidos y opresores, á inocentes y culpables.

Ante el cataclismo que amenaza lesquiciar el orden social, se yerguen las cabezas pensadoras, los corazones generosos se inflaman. Surge de aquéllas el pensamiento, revestido, como la Minerva de la fábula, de relucientes armas; no armas de exterminio, sino armas humanitarias que siegan mieses y ensanchan los surcos, dando nueva savia á la tierra y arrancándola más y más frutos, para hacer de la abundancia el cordón sanitario que impida el paso á las pestilentes abominaciones de la miseria. De los pechos generosos brota raudal de caridad, cuya linfa pura descende hasta los antros entenebrecidos por el vicio, que engendra el hambre, para hacer germinar hasta en esos horribles abismos la benéfica semilla del trabajo, que dá por frutos honor y alegrías, consuelos y esperanzas.

El hambre, en consorcio con la ignorancia, lleva la demencia al cerebro de los miserables.

La humanidad perecería, á merced de esos locos terribles, si la ciencia y la filantropía no acudieran en su ayuda. Ellas son sus caballeros que se presentan en la arena, acometiendo con firme impulso la obra de redención; ellas son el Hércules que, entre sus nervudos brazos, estrangulará la moderna Hidra que amenaza devorar hombres, instituciones y pueblos.

En el número de aquellos nobles campeones de la humanidad se cuenta la Sociedad Filantrópica del Guayas. Ella es, entre nosotros, la Institución que, con más empeño y decisión, ha tomado sobre sí la

benéfica labor de prevenir el mal que, como el cáncer, ha comenzado á corroer el organismo social.

Santa labor es la que ella hace, reuniendo en sus talleres un enjambre de pequeños que, arrancados á la ociosidad, los hábitos al trabajo que les abrirá dilatados horizontes y les asegurará un porvenir clareado con resplandores de aurora. Obra laudable es la en que ha emprendido, atrayendo á los bancos de su escuela á los hijos del pueblo, para nutrir su espíritu con morales y provechosas lecciones, que harán de ellos buenos ciudadanos, fuertes por el derecho, honrados por el deber.

¡Sublime espectáculo es el que nos presenta esa generosa institución, abriendo sus puertas á todos los humildes para aliviar con su socorro y compasión la enorme carga de sus dolores; para mostrarles el bien como el faro luminoso que puede salvarles de las tempestades de la vida; para apartarles de los caminos extraviados de la miseria y perversión; para unirlos, en fin, con los lazos que, estrechando á los individuos, á las familias y á los pueblos, afianzarán en la tierra, con la confraternidad humana, el reinado de la paz y de la justicia!

Analizada á grandes rasgos la misión civilizadora de la Sociedad Filantrópica del Guayas, nadie negará la importancia de esa agrupación; y todos convendrán en que institución que así reúne todos sus esfuerzos en provecho de la Patria, en beneficio de la Humanidad, es acreedora al apoyo y protección de los hombres que se interesan por el mejoramiento de los pueblos, persiguiendo la redención humana en el triunfo de la inteligencia, en las conquistas del trabajo y en la confraternidad universal.

He dicho.

DOCUMENTOS OFICIALES.

INFORME

QUE EL SEÑOR PRESIDENTE

Don Francisco García Avilés

PRESENTA Á LA JUNTA GENERAL

DEL 20 DE FEBRERO DE 1898.

Señores:

Me es honroso cumplir con el deber de haceros conocer los trabajos de la Junta Directiva, durante el semestre que acaba de terminarse.

Escuela de Letras "Rocafuerte."

Los certámenes correspondientes al año escolar que espiró el 15 de Noviembre del año próximo pasado, merecieron la aprobación del Jurado Examinador y los aplausos de la prensa de la localidad. La distribución de premios concedidos al talento, aplicación y buena conducta de los alumnos de este plantel y de las Escuelas fiscales y municipales del Cantón, se efectuó el 21 de Noviembre próximo pasado, contribuyendo dicho acto á dar mayor

solemnidad á la velada con que se conmemoró el 48° aniversario de la fundación de nuestra Sociedad.

El 15 del mes anterior se inició el nuevo curso con 255 alumnos matriculados; habiéndose gastado en este plantel, en el presente semestre, la suma de S. 1,483.32

Escuela de Artes y Oficios.

Se ha creado en este plantel un nuevo taller para el aprendizaje de la litografía, arte que por primera vez se implanta en esta ciudad y está llamado á producir provechosos resultados. El taller se inauguró solemnemente en el último aniversario de la Sociedad y se halla funcionando bajo la dirección del Sr. Buenaventura Canalias.

Los demás talleres han principiado su curso con perfecta regularidad, bajo la dirección de un competente profesorado.

Se han matriculado en el curso que ha comenzado 70 alumnos.

Hacienda Rocafuerte.

La Junta Directiva, teniendo en consideración la mayor utilidad que puede reportar la Sociedad, de esta finca, administrándola por su cuenta, resolvió, al espirar el contrato de arrendamiento celebrado con los Sres. Dr Fausto E. Rendón y Antonio Balanzátegui, nombrar al Sr. José L. Usubillaga para que, como administrador, se ponga al frente de los trabajos.

Beneficencia.

El Presidente de esta comisión debe informaros, del estado de los fondos, de cuya administración se le ha encargado, y de los beneficios que se haya hecho con ellos en favor de las personas desvalidas.

Loterías.

Según la cuenta presentada por la Junta de Beneficencia Municipal, la parte proporcional que le corresponde en este ramo á nuestra Sociedad es de S. 290 en el presente semestre, correspondientes á 9 sorteos.

Y ya que de este ramo se trata, debo llamaros la atención acerca de una práctica errónea autorizada por la Junta de Beneficencia expresada que, como sabéis, tiene la exclusiva para los sorteos públicos, sin mas obligación que la de dedicar el 25 % de sus ganancias á varias Instituciones benéficas, entre las cuales se halla la Filantrópica. Tal error consiste en que la Junta aludida no hace participar á nuestra Asociación de las utilidades provenientes de los números caducados, es decir, de aquellos que, habiendo sido premiados, no han llegado á pagarse, porque sus tenedores no los han presentado.

Como comprenderéis, Señores, no hay razón que justifique este procedimiento, desde que los fondos de utilidades de las loterías son repartibles sin restricción alguna, según el Decreto Legislativo que sancionó el monopolio de ese

ramo, entre los partícipes previstos; y concurre á formar aquel fondo de utilidades el producto de los números favorecidos y no abonados.

En el año de 1895, el Directorio de la Sociedad se ocupó de este particular, y previo un bien meditado informe del Sr. Síndico, se resolvió hacer el reclamo del caso á la ya referida Junta, como en efecto se hizo, sin que hasta la fecha sepamos cual fué su decisión al respecto.

Además de lo expuesto, es de observarse que la Filantrópica solo ha recibido por el año próximo pasado la suma de S. 290 correspondientes á los sorteos del 1.° al 9.°, no obstante haberse efectuado ya el 24°.

Como lo que nuestra Institución recibe por el motivo aludido no es una dádiva sino una asignación legal, sería de parecer que se ocurriera al Concejo Cantonal para obtener lo que es de equidad; y, mejor que eso, que se enviara un comisionado ante el próximo Congreso para solicitar que se nos devuelva la facultad de jugar las loterías, siquiera sea mensualmente.

Este sería el medio más eficaz de poner término á toda diferencia, al propio tiempo que reabriría esta fuente de recursos para el recargo de Tesoro de la Sociedad; pues probado está que la participación que á ella le toca en los beneficios de la exclusiva son por demás exiguos.

Os recomiendo meditéis maduramente este asunto.

Compras y Pagos.

Importe de las medallas para los premios de los alumnos. . . S. 144.81
 Por empapelar y pintar el interior del edificio inclusive el material. „ 534.85

Suma S. 679.66

Rentas y Donativos.

Las primeras constan de las siguientes partidas:

1.° La cuota mensual de los socios que ha ascendido en el presente semestre de que os doy cuenta, á la suma de. S. 918.60

2.° La pensión conductiva en dinero que pagan los Sres. Fausto E. Rendón y Antonio Balanzátegui, por arriendo de una parte de la hacienda Rocafuerte, correspondiente al año que espiró y que ha producido la siguiente cantidad:

En dinero, correspondiente á los meses de Julio á Diciembre del año próximo pasado, á S. 100 mensuales „ 600

3.° La pensión anual de 1897 por otra

**CONCURSO
Literario y Artístico.**

**LA SOCIEDAD
FILANTROPICA DEL GUAYAS,
CONSIDERANDO:**

Que es notoria la falta de textos nacionales para la enseñanza en las escuelas primarias, y que hay muchas personas de suficiente ilustración y aptitudes que pueden dedicarse á ese trabajo y no lo hacen por falta de elementos y de apoyo; que, así mismo, las artes liberales, especialmente la pintura y la música están adquiriendo en el país un desarrollo notable, que es necesario y patriótico fomentar y, finalmente, que uno de los medios más eficaces para la prosperidad del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, es la adopción de medidas que estimulen á las diversas Compañías que lo forman.

ACUERDA:

1.º—Promover un Concurso Literario y Artístico para el 21 de Noviembre de 1898, 49.º aniversario de la fundación de la Sociedad, en el cual podrán tomar parte los escritores ó profesores y artistas de todas las Provincias del Ecuador.

2.º—Conceder un Diploma de Honor á la Compañía del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, que hasta la fecha arriba indicada, se distinga por su comportamiento en orden á la disciplina, moralidad, intrepidez y cumplimiento de sus deberes.

3.º—Para la parte literaria del Concurso que se menciona en el n.º 1.º se tendrán presentes las siguientes condiciones:

a.] Las obras deben ser: Gramática Castellana, Aritmética Elemental, Historia y Geografía del Ecuador;

b.] El objeto es que dichas obras puedan servir de texto para la enseñanza primaria, tal como la define la Ley de Instrucción Pública;

c.] Se destina un premio para cada una de las cuatro materias arriba indicadas, consistente en una medalla de oro y en una edición de 500 ejemplares de la obra favorecida por el Jurado, de la que un 50 0/0, corresponde al autor;

d.] El Jurado para esta sección del Concurso será el Consejo General de Instrucción Pública, que es la primera autoridad en el ramo.

4.º—En la parte artística se observarán las reglas siguientes:

§ I. Para que la obra de pintura pueda entrar en concurso, es necesario:

a.] Que sea un paisaje original, ó por lo menos, copia de alguno de los que ofrece la naturaleza ecuatoriana.

b.] Que la pintura del cuadro sea al óleo.

§ II. La composición musical, para que pueda ser tomada en con-

sideración por el Jurado deberá ser una fantasía original.

5.º—Los autores de las obras premiadas en la parte artística del Concurso, obtendrán también, cada uno y en cada sección, una medalla de oro; y además: el de la de pintura, el valor de su obra según convenio; y el de la de música, la mitad de la edición de 200 ejemplares que se hará por cuenta de la Sociedad.

6.º—Las obras y composiciones para el Concurso se admitirán en la Presidencia de la Filantropía, á la cual deben ser dirigidas, hasta el 10 de Agosto de 1898.

Los manuscritos de los textos de enseñanza deberán tener al pié, en lugar de firmá, un seudónimo, el mismo que se anotará en la cubierta de un sobre separado que contenga el nombre del autor y su residencia, bajo sello y lacre.

Se observará lo mismo en las composiciones musicales y en los cuadros de pintura, los cuales traerán el seudónimo al reverso del lienzo.

7.º—Los jurados para esta parte del Concurso, y para la calificación de la Compañía de Bomberos acreedora al Diploma de que se habla en el n.º 2.º, serán nombrados por el Directorio de la Sociedad antes de la fecha señalada para la clausura del certamen.

8.º—Los miembros de dichos Jurados serán personas extrañas á la Sociedad.

Guayaquil, Noviembre 21 de 1897.

El Presidente.

Francisco García Avilés,

El Secretario.

Euclides V. Cabezas,

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIRECTORIO DE LA
SOCIEDAD FILANTROPICA
DEL GUAYAS,
DEL 1.º DE ENERO DE 1898.

La declaró abierta el Presidente Sr. Francisco García Avilés, con asistencia de los Señores Lorenzo Ponce, Augusto Aguirre, Dr. José L. Tamayo y el infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta del 18 de Octubre ppdo. y fué aprobada en todas sus partes.

Se nombró á los Sres. Francisco J. Villamar y Luis Sciacaluga examinadores de las cuentas de la Tesorería de la Sociedad, correspondientes al segundo semestre del año de 1897.

Se aceptó como socios activos á los Sres. Dr. Teodosio Martínez Ramos, Manuel Reyes y Pedro A. Valenzuela.

Se aceptó á los siguientes alumnos para las clases de la Escuela de Artes y Oficios, ordenán-

sección de la misma hacienda que se ha dado en arrendamiento al ingeniero Rocafuerte por..... ,, 1,000

4.º La parte proporcional del 4 y $\frac{1}{2}$ por ciento del ramo de loterías que hemos recibido de la Junta de Beneficencia, correspondiente hasta el sorteo 9.º..... ,, 290

5.º Intereses correspondientes al presente semestre de S. 6,000 en cédulas que tiene comprada la Sociedad..... ,, 270

6.º El saldo á favor de los talleres de Tipografía, Ebanistería y la clase de Música, q' han tenido el siguiente movimiento:

TALLER DE TIPOGRAFÍA.

Ingresos... S 2,038.90
Egresos... ,, 1,170.10
Saldo á favor..... S. 868.30

TALLER DE EBANISTERÍA.

Ingresos... S. 1,394.00
Egresos... ,, 921.60
Saldo á favor..... S. 472.40

Suman las rentas fijas S. 4,419,30

CLASE DE MÚSICA.

Ingresos... S. 255.70
Egresos..... 870
Saldo en contra..... S. 614,30

Los segundos son:
Obsequiado por la Srta. Emma A Rodríguez y el Sr. Lautaro Rodríguez..... S. 200
Id. por el Sr. General José A. Franco... ,, 50

Suman los donativos S. 250

Tesorería.

El Sr. Francisco Villamar, socio nombrado para revisar las cuentas del Tesorero, correspondientes al semestre de que os doy cuenta, presentó su informe, declarando que han sido llevadas en debida forma, dando un saldo á favor de los fondos sociales de S. 10,507.66.

Conclusión.

Al terminar en el cargo con que me honró la Sociedad, nombrándome su Presidente, cumplo con el deber de expresar mi gratitud á todos y cada uno de los socios que depositaron en mí su confianza, á la cual he correspondido consagrando toda mi actividad al mejoramiento de una de las Instituciones que honran á Guayaquil y por cuya prosperidad hago fervientes votos.

Francisco García Avilés.

dose que el Sr. Síndico proceda á celebrar el contrato respectivo con los padres ó curadores de cada uno de ellos.

Para la clase de Litografía:

José E. Rodríguez, José M. Vega, Vicente Soria, Pablo Luis Reyes, y Luis M. Jouvín.

Para la clase de Ebanistería:

Luis Chichones, Alejandro Saavedra, José M.^a Torres, Miguel Ibañez, José Valdez, José S. Asencio, José García, Octaviano Espinoza, Eleodoro Rites, Francisco J. Lara, Alfonso Estrada, César A. Arriaga y Jacinto Carrión

Para la clase de Telegrafía:

José Chávez, Enrique O. Arrieta, Nicolás Viterí y José A. Cepeda.

Para la clase de música:

Tomás Ortíz, Gabriel Terán y D. Luis Bravo.

Para la clase de Tipografía:

José Gabriel Armijo, Filemón Mármol, José A. Martínez y Alberto Rodríguez.

El Sr. Presidente expuso: que en virtud de la autorización que le dió el Directorio, había nombrado Administrador de la hacienda Rocafuerte al Sr. José L. Usabillaga con la asignación mensual de S. 50 y también lo había comisionado para que reciba la hacienda y enseres de los Sres. Balanzátegui y Rendón.

El Sr. Presidente manifestó que los alumnos de la clase de música Alfonso Murillo y Manuel Chichonis, habían concluido los cinco años de contrato que tenían con la Sociedad, y que de conformidad con el Art. 56 del Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, se les debía entregar los fondos que se les había ido acumulando, y que según la opinión del Jurado no estaban todavía aptos para recibir sus títulos de profesores, por lo que debían seguir en la Escuela con el carácter de practicantes hasta perfeccionarse para obtener sus diplomas; se resolvió se les entreguen los fondos que tenían depositados en poder de la Sociedad y que debían de seguir como practicantes hasta que estén aptos para adquirir el título de profesores.

Comunicó el Sr. Presidente que el Sr. Flavio Ortíz había sido nombrado profesor de la 3.^a clase de la Escuela de Letras en lugar del Sr. José Cano, y se aprobó el nombramiento.

En este estado se puso en receso la Junta y reinstalada nuevamente se dió lectura á la presente acta, la que fué aprobada en todas sus partes.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Secretario,

Euclides V. Cabezas.

BALANCE

DE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD FILÁNTRÓPICA DEL GUAYAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1897,

		DEBE:		HABER:			
1	Capital			S.	55,642	57	
2	Recaudación mensual				863	49	
3	Escuela de Artes y Oficios	S.	1,589	83			
4	Ramos de Loterías				272	60	
5	Taller de Ebanistería				878	76	
6	Escuela Rocafuerte		1,481	99			
7	Taller de Tipografía				1,095	25	
8	Gastos Diversos		896	11			
9	Comisión Beneficencia		125				
12	Edificio		37,338	03			
16	Muebles		500				
17	Caja		4,506	76			
18	Hacienda Rocafuerte				1,457	30	
23	Intereses				253	80	
24	Ganancias y pérdidas		9,160	91			
29	Clase de Música		29	84			
33	Antonio Suárez				44	20	
33	José Arteta				75	20	
34	José S. Moreno				111	20	
34	Casimiro Arellano				100	50	
35	Alfonso Murillo				137	50	
35	Tomás Torres				106		
36	Alejandro Orellana				59	40	
36	Manuel Chichonis				112	50	
37	Audrés Pérez				94	50	
38	Alberto Martínez				132	60	
38	Francisco J. Romero				71	40	
39	Felipe Navas				112	30	
44	J. Gil Romero				7	40	
47	Compra de Cédulas						
			6,000				
		S.	61,628	47	S.	61,628	47

Guayaquil, Diciembre 31 de 1897.—EL TESORERO, **MIGUEL G. HURTADO.**

El infrascrito, comisionado para el examen del presente Balance, certifica: que lo ha encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la mayor exactitud.

FRANCISCO VILLAMAR.

HECHOS DIVERSOS

OJO, OJO, OJO.

TALLERES DE EBANISTERIA, TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA.

En estos talleres se trabaja, respectivamente, toda clase de muebles, con elegancia y buenos materiales. Encuéntrase de venta: roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todo de madera de laurel, con piedras de mármol, y lunas azogadas al estilo Luis XVI; así como también todo trabajo de Tipografía y Litografía; ofreciéndose puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera de

las obras que se encomiende á estos talleres de la "Sociedad".

Nota de Sensación.—Es conocida del público la circular que el Sr. Jefe General de Policía ha dirigido á los directores de los diarios de

esta localidad y al administrador de la Lotería de Beneficencia Municipal, relativa á prohibir la venta de periódicos y números de loterías á los menores de edad. Nosotros que no tenemos otro interés sino la educación de la juventud y no su corrupción, vamos también á exponer nuestra opinión por tratarse de un asunto tantas ocasiones pedido y reclamado en nuestra humilde hoja periódica, como medida de moralidad.

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que esa buena y eficaz medida no se llevará á efecto; y que solo será circular de puro lujo, quedando todo en el mismo estado que estábamos antes de la lujosa circular y que nuestros alumnos continuarán abandonando sus deberes escolares para dedicarse á vagar en las calles ofreciendo periódicos de venta.

Como nuestra institución se separa del provecho particular por el bien general, es por esto que sólo desea, quiere y anhela que el niño forme su corazón, adquiera los conocimientos necesarios para que sea útil á su familia y á su patria y á la vez un honrado ciudadano,

Publicamos.—A continuación los nombres de los alumnos de las Escuelas de Letras, Artes y Oficios de la Filantrópica que por su aplicación y buena conducta se han hecho acreedores: Felipe Navas, Filemón Mármol, Enrique Arrieta, Vicente Soria, José Chávez, Isidoro González Octaviano Larrea, Eugenio Almazán, Vicente Chica Luna y Miguel Parra.